



PUBLICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LOS ÓRGANOS DEL CLUB PARA SU NOMBRAMIENTO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 28 DE OCTUBRE DE 2026

La Junta Directiva del Athletic Club hace públicas las candidaturas presentadas en tiempo y forma para formar parte de los órganos del Club, que reúnen los requisitos estatutarios:

A. Punto cuarto del Orden del Día: Designación de los/las miembros de la Junta Electoral y de sus suplentes

Los/as candidatos/as a integrar la Junta Electoral son los/las siguientes (por orden alfabético):

- D. Mikel Bengoetxea Larrinaga
- D.ª Ainhoa Gutiérrez Barrenengoa
- D. Max Jacob Urruticoechea
- D. Jon Iñaki Lavín Sanz
- D. Borja Urcelay Dorronsoro

Las cinco personas serán designadas por la Asamblea como miembros titulares de la Junta Electoral, sin necesidad de votación.

De conformidad con el artículo 72 de los Estatutos, tres de los candidatos y candidatas cuentan con el título de Licenciatura o Grado en Derecho: D.ª Ainhoa Gutiérrez Barrenengoa, D. Max Jacob Urruticoechea y D. Jon Iñaki Lavín Sanz.

B. Punto cuarto del Orden del Día: Designación de los/las miembros de la Comisión de Disciplina y de sus suplentes

Los/as candidatos/as a integrar la Comisión de Disciplina son los/las siguientes (por orden alfabético):

- D. Guillermo Aranzabe Pablos
- D. Gorka Echaburu Estefania
- D. Gonzalo Fernández Ibáñez
- D.ª Jone Goirizelaia Ordorika
- D. Álvaro Uriarte Bilbao
- D. José Antonio Velilla Iriondo

Será necesaria la votación en la Asamblea para el nombramiento de los cinco miembros titulares de este órgano. Serán designadas como miembros titulares de la Comisión de Disciplina las cinco personas candidatas que más votos obtengan. Conforme al artículo 57.3 de los Estatutos, el candidato o candidata más votado/a en la Asamblea adquirirá la condición de Presidente o Presidenta de la Comisión de Disciplina. En el proceso de votación, cada socio o socia compromisario/a podrá votar por un máximo de cinco candidatos de entre los incluidos en la lista.

La persona candidata restante será nombrada primer suplente.



C. Punto cuarto del Orden del Día: Designación de los/las miembros de la Comité de Apelación y de sus suplentes

Los/as candidatos/as a integrar el Comité de Apelación son los/las siguientes (por orden alfabético):

- D. Gonzalo Apalategui Careaga
- D. Gonzalo Hernando Gómez
- D.ª Meritzel Iturrate Pérez
- D. Jesús Maria Mier Quintana
- D. Mikel Urkiaga Urkiza

Las cinco personas serán designadas por la Asamblea como miembros titulares del Comité de Apelación. No obstante, será necesario celebrar votación en el seno de la Asamblea para la designación del Presidente o Presidenta, conforme al artículo 57.3 de los Estatutos. Para ello, en el proceso de votación, cada socio o socia compromisario/a podrá votar por un/a candidato/a.

D. Punto cuarto del Orden del Día: Designación de los/las miembros de la Comisión de Control, Transparencia y Buen Gobierno

Los/as candidatos/as a integrar la Comisión de Control, Transparencia y Buen Gobierno y sus suplentes son los/las siguientes (por orden alfabético):

- D. Antonio Álvarez Martínez
- D. Gonzalo Ferreres de Diego
- D. Jon Kepa Huertas de Amilibia
- D. Ignacio Lecumberri Hormaechea
- D. Joseba Iñaki Sobrino Aranzabe

Será necesaria la votación en la Asamblea para el nombramiento de los tres miembros titulares de este órgano. Serán designados como miembros titulares de la Comisión de Control, Transparencia y Buen Gobierno los tres candidatos que más votos obtengan. Conforme al artículo 60.12 de los Estatutos, el candidato más votado en la Asamblea adquirirá la condición de Presidente de la Comisión de Control, Transparencia y Buen Gobierno. En el proceso de votación, cada socio o socia compromisaria podrá votar por un máximo de tres candidatos de los incluidos en la lista.

Los candidatos restantes serán nombrados suplentes.

* * *

La Junta Directiva quiere trasladar un mensaje de agradecimiento a todos los socios y a todas las socias que han presentado candidatura/s en este proceso de nombramiento a los órganos del Club.

La información relativa a cada candidatura se puede conocer en el apartado relativo a la Asamblea General Ordinaria 2026 del Txoko de Socios y Socias.

En Bilbao, a 16 de octubre de 2026.